



# ENACOM

Ente Nacional de Comunicaciones

**R.N.P.S.P. Nº 277**

Conste que en el EX -2017- 33940543-APN-SDYME#ENACOM se ha dictado la RESOL-2018-659-APN-ENACOM#MM de fecha 05/02/2018 mediante la que se dispuso el mantenimiento de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales a la empresa:


**COOPERATIVA DE TRABAJO "HORIZONTE" LIMITADA**

con domicilio en: **AVENIDA BOEDO Nº 90 P. 1º – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

El presente habilita a la interesada a desarrollar la actividad del mercado postal, con arreglo a la normativa establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 115/97, en el ámbito geográfico que se detalla al dorso.

Buenos Aires, 09 FEB 2018

VALIDO HASTA: 31/12/2018

  
DRA. VALERIA A. P. PINOLA  
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL  
DE SERVICIOS POSTALES  
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

EL PRESENTE SOLO ACREDITA LA INSCRIPCION DEL PRESTADOR Y NO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE LIBRE TRANSITO Y ESTACIONAMIENTO.